



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 PARRAL

PARRAL, 09 Set 2013

DECRETO N° 9501

VISTOS:

- 1) Las especificaciones técnicas ,planos , demás Antecedentes del proyecto **"REPOSICION VEREDAS URBNAS , PARRAL".-**
- 2) EL Ord N° 4118 de agosto del 2012 que aprueba El proyecto de mejoramiento urbano.-
- 3) El Decreto N°744 de fecha 7 de julio del 2012 que Aprueba la creación dela asignación del subtítulo31 ítem 02, asignación 004"obras civiles"
- 4) El Decreto Exento N°747 de fecha 13 de junio del 2012 que aprueba la administración directa Del proyecto "Reposición Veredas Urbanas, Parral".-
- 5) El Decreto Exento N°6.071 de fecha14 de diciembre 2012 que delega la firma del alcalde en el Administrador Municipal.-
- 6) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

D E C R E T O:

1° DESIGNESE, a los siguientes funcionarios municipales o quienes lo Subroguen, para integrar la comisión de recepción provisoria del proyecto; **"VEREDAS VARIOS SECTORES URBANOS, PARRAL"** para el día **06 de septiembre de 2013 a las 15°°** Con salida de la Dirección de obras

- 1.- DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
- 2.- PROFESIONAL DE SECPLAN
- 3.- PROFESIONAL DE OBRAS

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/ARC/VTO/NAI/evy.

DISTRIBUCIÓN

- Carpeta Contraloría General de la República
- Control
- Archivo Oficina de Partes ✓
- Archivo Obras Municipales
- Archivo Secplan
- Archivo Jurídico

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
IVÁN DAMAZO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL, PARRAL